



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de la Praxis Sanitaria
Código	E900003629
Título	Máster Universitario en Bioética
Impartido en	Máster Universitario en Bioética [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana Máster Universitario en Bioética
Responsable	María del Carmen Massé García
Horario	Viernes de 16 a 21 h y sábados de 9 a 14h
Horario de tutorías	Cita previa

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115] Ext. 2557
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Juan Gabriel Rodríguez Reina
Correo electrónico	jreina@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Javier Rivas Flores
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Correo electrónico	jrivas@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación



La asignatura "Fundamentos de la Praxis Sanitaria" aborda los temas fundamentales para la reflexión ética de la praxis sanitaria, comunes a la reflexión en torno a las cuestiones específicas: Salud y enfermedad, Historia clínica, Relación de ayuda, Comités de Ética Asistencial, Ética y profesión y Ética y Enfermería.

El entrenamiento en los métodos de análisis y toma de decisiones, capacitarán al alumno para aportar visiones adecuadas de los problemas en los equipos de análisis e investigación en los que se integre.

Prerequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG02	Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente	
	RA1	Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.
	RA2	Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.
CG05	Saber integrar armónicamente las aportaciones de la Medicina, el Derecho, la Filosofía, la Biología o la Psicología, en un adecuado trabajo interdisciplinar.	
	RA1	Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.
	RA2	Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.

ESPECÍFICAS

CE01	Comprender las raíces filosóficas clásicas y contemporáneas que sustentan la ética del cuidado de la vida y sus implicaciones en el ámbito biosanitario	
	RA1	Sintetizar y comprender los fundamentos filosóficos de la bioética.
	RA2	Analizar los paradigmas filosóficos que hay detrás de los argumentos bioéticos planteados.
CE03	Analizar lo fundamental y lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona e individuo, lo terapéutico y lo manipulativo	
	RA1	Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.



	RA2	Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética
CE04		Asimilar los principales elementos que constituyen la relación sanitaria, en especial la relación médico-paciente, con los aspectos éticos que la caracterizan
	RA1	Conocer los principales aspectos históricos y éticos de la relación sanitaria.
	RA2	Argumentar críticamente los diferentes modelos de relación sanitaria.
CE05		Comprender los conceptos de salud y enfermedad y sus repercusiones prácticas en los diferentes contextos sociales, históricos, culturales, etc.
	RA1	Conocer y distinguir los conceptos fundamentales en torno a la salud y la enfermedad.
	RA2	Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a la salud y la enfermedad
CE06		Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.
	RA1	Conocimiento histórico y conceptual de los diferentes tipos de Comités éticos
	RA2	Ponderar de forma contextualizada las funciones y el papel de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito sanitario.
CE09		Aprender a diseñar procedimientos de investigación y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos para poder realizar proyectos de investigación o publicaciones especializadas del ámbito de la Bioética.
	RA1	Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.
	RA2	Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

- TEMA 1. Salud y enfermedad
- TEMA 2. Historia clínica
- TEMA 3. Relación de ayuda
- TEMA 4. Comités de ética asistencial
- TEMA 5. Ética y profesión
- TEMA 6. Ética y enfermería



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clases presenciales: Las sesiones en el aula suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor. Constituyen el conjunto de actividades comprendidas en las horas de clases magistrales impartidas por un especialista de primer nivel en la asignatura, además de la respuesta a los interrogantes de los alumnos, participación en diálogos bioéticos en torno al tema, presentación de casos alusivos y relaciones con otras materias y sus argumentos.

AF1. Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.

AF2. Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave.

AF3. Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades en el aula que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.

AF4. Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada (en este caso, en relación con la Praxis Sanitaria). En la clase se realiza todo el proceso de decisión racional empleando las diferentes metodologías presentadas en las clases teóricas, fundamentalmente las más utilizadas en los Comités de Ética Asistencial, si el caso así lo requiere. El objetivo final es que el alumno se capacite para aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones concretas que se plantean en la realidad en el ámbito de la Bioética. Muchos de los alumnos pertenecen o pertenecerán a Comités de Ética Asistencial de Hospitales o Residencias.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo dirigido: El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para el conjunto del proceso formativo resulta imprescindible dirigir el trabajo de los alumnos fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutorial y de seguimiento de esas tareas. El trabajo individual del alumno no tiene por qué ser sinónimo de trabajo hecho en solitario.

AF5. Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc.... Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.

AF6. Síntesis personal de los contenidos de la materia: comprende la realización de una síntesis personal escrita del conjunto de contenidos de cada materia, que será enviada al coordinador de la materia y contrastada en entrevista personal.

AF7. Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y *evaluación* del conjunto de trabajos, síntesis



personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.

AF8. Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave	Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado	
10.00	20.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc.¿ Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje	Síntesis personal de los contenidos de la materia: comprende la realización de una síntesis personal escrita del conjunto de contenidos de cada materia, que será enviada al coordinador de la materia y contrastada en entrevista personal
25.00	15.00	5.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación de trabajos tutorizados.	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el	60 %



	análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.	
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada	15 %
<i>Evaluación del caso práctico presentado.</i>	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	15 %
Evaluación de la participación activa del alumno.	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10 %

Calificaciones

- Durante el desarrollo de la materia el alumno tendrá que realizar y presentar trabajos de integración teórica de los contenidos específicos del mismo, así como un ejercicio de síntesis personal de los contenidos globales de la materia. De este modo, tanto en coordinador de la materia como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. También se podrán incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.
- Cada alumno deberá realizar y presentar en clase un caso práctico de Bioética (un caso a elegir



sobre la materia que desee de entre las cinco propuestas para análisis de casos) para llevar a cabo junto a todos los compañeros el proceso de toma de decisión racional en Bioética. De este modo, tanto el profesor responsable de los casos prácticos como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir la calificación obtenida por el estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final del máster. Todos los alumnos participan del proceso de toma de decisión racional de los casos presentado.

- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), también expresada en la escala de 0 a 10.

Evaluación de trabajos tutorizados

En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.

Evaluación trabajo síntesis personal

En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

Evaluación caso práctico

En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.

Participación activa del alumno

Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y libros



Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética médica. Barcelona: Masson; 1999.

Lydia Feyto, Ética y enfermería, San Pablo-Comillas, 2009.

Ferrer JJ. Álvarez JC. Para fundamentar la bioética, Bilbao-Madrid: DDB-Comillas; 2003.

Flecha JR. La fuente de la vida. Manual de Bioética, Salamanca: Sígueme: 2005.

Gafo J. Bioética teológica. Bilbao-Madrid: DDB-U. P. Comillas; 2003.

Javier Gafo (ed.), Dilemas éticos de la medicina actual, Comillas, Madrid 1986

Gafo J. 10 palabras clave en Bioética. Estella: Verbo Divino; 1994.

LAÍN ENTRALGO, P,: La Historia Clínica. Ed. Triacastela. Madrid 1998. Facsímil de la 1ª edición de 1950.

López Azpitarte E. Ética y vida. Desafíos actuales. Madrid: San Pablo; 1990.

Martínez JL. Comités de Bioética. Madrid: U.P. Comillas-DDB; 2003.

Galán Cortés, JC: El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios. Ed. Colex. Madrid. 1997.

Javier de la Torre (ed.), Adolescencia, menor maduro y Bioética, Comillas, 2011.

Juan Masiá Clavel (ed.), Ser humano, persona y dignidad, Comillas, Madrid, 2005.

Bibliografía Complementaria

Capítulos de libros

"Relación de ayuda" del libro: ALARCOS F, FEREZ J., (Eds.) "10 palabras clave en humanización", Estella, Verbo Divino, 2002.

"Salud y enfermedad", en: J. GARCIA FÉREZ – F. J. ALARCOS MARTÍNEZ (Dirs.), 10 palabras clave en Humanizar la salud, Verbo Divino, Estella, 2003, 65-110.

ANGEL YAGÜEZ, R: 'Problemática de la historia clínica'. Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Sanidad y Consumo, Información y Documentación Clínica. Actas del seminario conjunto sobre Información Documentación Clínica. Madrid 1997.

Artículos

Álvarez, S. (2016). El cuidado del criterio profesional autónomo. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>

Massé, M. C. (2016). El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7332/7173>



Torre J, Massé MC. Bioética y derechos humanos. Pistis & Praxis 2015; 6(3): 845-867. En:

<http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>

ROMEO CASABONA, C., CASTELLANO ARROYO, M., 'La intimidad del paciente desde la perspectiva del secreto médico y del acceso a la historia clínica'. Revista Derecho y Salud volumen 1, nº1, julio-diciembre 1993. 5-17.

Broggi Trias MA: ¿Consentimiento informado o desinformado? El peligro de la medicina defensiva. Med Clin 1999; 112:95-96

Documentos

Declaración de Alma – Ata. Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6 al 12 de septiembre de 1978.

INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (Miércoles 20 octubre 1999): 36825- 36830.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)